



Factura: 001-002-000079645



20191701006P02672



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701006P02672					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MAYO DEL 2019, (15:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCES PASTOR RODRIGO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707190219	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792119081001	ECUATORIANA	COMODATARIO (A)	HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE 157.850 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROMO-SKY CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-006-P02672

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROMO-SKY CIA.LTDA.**

Otorgada por:

RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR

A favor de:

GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

Cuantía: USD\$ 150.000,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles quince (15) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

en calidad de CEDENTE, Rodrigo Hernán Garcés Pastor, de estado civil casado, por sus propios derechos, por tener disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la partida de matrimonio marginada que se agrega como documento habilitante; y por otra parte y calidad de CESIONARIO, la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., legalmente representada por Héctor Guillermo Pasquel Meneses, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil ya señalados, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes



cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor **Rodrigo Hernán Garcés Pastor**, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las Calles Charles Darwin OE4 – 58 (OE cuatro guión cincuenta y ocho), con correo electrónico arqhgarcés@hotmail.com, y número telefónico cero nueve nueve tres tres ocho dos uno nueve ocho (0993382198) parte a la que en lo posterior se le denominará como el “**CEDENTE**”; y, por otra parte la Compañía **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, y como tal, Representante Legal señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se adjunta, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Eugenio Espejo S/N y Pasaje Terrazas de Tanda junto al Rancho San Francisco, con correo electrónico guillermo.pasquel@grupopasquel.com y número telefónico cero dos dos seis seis cinco dos cero tres (022665203); a quien para efectos de este contrato se le denominará como “**CESIONARIO**”. Los comparecientes son legalmente capaces de contratar y obligarse. Las partes, de manera libre y voluntaria, acuerdan celebrar la presente cesión de participaciones, contenida al tenor de las presentes cláusulas. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en el Distrito Metropolitano y cantón Quito, el trece de julio de dos mil quince, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho de Julio de dos mil quince.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

DOS.- En la compañía se ha realizado una escritura de aumento de capital, según consta de la escritura otorgada el veinte y dos de marzo de dos mil diez y seis, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notario Segunda del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de mayo de dos mil diez y seis, por medio de la cual, la participación dentro del capital social de la empresa de los socios, quedó detallada conforme el cuadro distributivo de capital constante en la presente escritura. **TRES.-** El CEDENTE es propietario de (157.850) ciento cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta participaciones, cuyo valor total es de ciento cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta dólares (US\$ 157.850,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, y corresponde al quince por ciento (15%) del capital social de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA. CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y cinco de abril del año dos mil diez y nueve, resolvió autorizar al CEDENTE para que transfiera CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA participaciones que corresponden al cien (100,00%) de sus participaciones en la compañía por un monto de CIENTO CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América (150.000,00), a favor de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA., en los términos y condiciones que más adelante se indican debidamente. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes indicados, el CEDENTE, realiza la cesión de participaciones al tenor del siguiente detalle: el señor **RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR**, cede CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (157.850) participaciones sociales que posee a favor de la Compañía **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. CLÁUSULA**

CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO: Los comparecientes, dejan expresa constancia que el precio por el cual se realiza la cesión de las participaciones antes mencionadas es CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES (\$150.000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **CLÁUSULA QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	894.550	US\$ 894.550,00	85%
URPROCON S.A.	157.850	US\$ 157.850,00	15%
TOTAL	1'052.400	US\$ 1'052.400,00	100%

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CLÁUSULA SEXTA. -ACEPTACIÓN: El CESIONARIO acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por así convenir a los intereses de su representada; por su parte, el CEDENTE declara que recibirá el valor acordado, y por tanto no tienen reclamo alguno para el futuro. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes autorizan al Abogado en libre ejercicio profesional, José Omar Nicolalde Fiallos, para que realice la respectiva marginación de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, ante el Notario Público correspondiente, e inscriba el presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón correspondiente. **CLÁUSULA OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se anexa a esta escritura como documentos habilitantes: copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de responsabilidad limitada **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, de fecha veinte y cinco de abril de dos mil diez y nueve, copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes, así como habilitantes del caso. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." (firma) abogado José Omar Nicolalde Fiallos, portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil trece-novecientos cincuenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT

Rodrigo Hernán Garcés Pastor

C.C. 1707190219

Héctor Guillermo Pasquel Meneses

C.C. 170274793-0

Dra. Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCÉS PASTOR
 RODRIGO HERNAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURANCA
AMBATO
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA F
 MERIZALDE RAMIREZ**

170719021-9




DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / EDUCACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTOR BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-02

V82381222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0018 M
0018 - 206
1707190219

GARCÉS PASTOR RODRIGO HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **KENNEDY**

NUM. 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 111 hoja(s).

Quito a, **15 MAYO 2019**




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707190219

Nombres del ciudadano: GARCES PASTOR RODRIGO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE RAMIREZ MARIA F

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: GARCES HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASTOR BEATRIZ

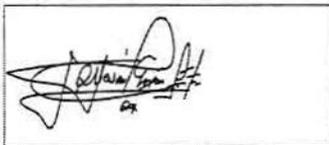
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-224-74056



193-224-74056

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USO 6.00

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
 En QUITO provincia de RICHINCHA hoy dia CINCO de ENERO del dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, e

tiende la presente acta del matrimonio de :
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RODRIGO HERNAN GARCES PASTOR nacido en AMBATO=TUNGURAHUA el 19 de AGOSTO de 19 62 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion ARQUITECTO con Cédula N° 170719021-9 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO ; hijo de HOMERO GARCES y de BEATRIZ PASTOR
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARIA FERNANDA MERIZALDE RAMIREZ nacida en PUJILI=COTOPAXI el 08 de DICIEMBRE de 19 71 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion ESTUDIANTE con Cédula N° 050180919-8 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de JOSE AUGUSTO MERIZALDE y de JOSEFINA RAMIREZ
 LUGAR DEL MATRIMONIO : QUITO FECHA : 05 DE ENERO DEL 2006
 En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad... XXX

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA
 PROVINCIAL
 RICHINCHA

OBSERVACIONES:

FIRMAS : *[Handwritten signatures]*

Fecha: Hora: Lugar:
 Año: Mes: Día: Hora:
 Tipo Físico Electrónico
CERTIFICO
 Que es la copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA LOCAL
 [Handwritten signature and stamp]

- | | | | |
|--|---|--|--|
| CERTIFICADOS:
<input type="checkbox"/> NACIMIENTO
<input type="checkbox"/> MATRIMONIO
<input type="checkbox"/> UNION DE HECHO
<input type="checkbox"/> DEFUNCION | COPIA INTEGRAL:
<input type="checkbox"/> NACIMIENTO
<input type="checkbox"/> MATRIMONIO
<input type="checkbox"/> DEFUNCION | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM
<input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
<input type="checkbox"/> RAZON DE NO INSCRIPCION
<input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
<input type="checkbox"/> DATOS DE AFILIACION
<input type="checkbox"/> DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION |
|--|---|--|--|

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.- de fecha, 15 de mayo del 2012. Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- expresada entre: RODRIGO HERNAN GARCES PASTOR con MARIA FERNANDA MERIZALDE RAMIREZ. Documento que se archiva con el No. 2012-538. Quito, 28 de Mayo del 2012. (Incomprobado) 5100610



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f) Año Tomo Folio Acta
Jefe de Oficina Días Meses

CERTIFICO

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación que reposa en el archivo. cuya copia se archiva.

f) Físico Electrónico

Jefe de Oficina
Director de Registro

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MENCIONES

11 ADO 2016

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).
Quito a, 15 MAYO 2019
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 170274793-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IBÁBURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-12-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MARIA MERCEDES
TRAVEZ TRAVEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL GARZON ZOILO AMADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES BOLAÑOS ROSA EDELAIRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-04-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-15




E1338A1222



101280482

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0000 M
 0000 - 241
 1702747930

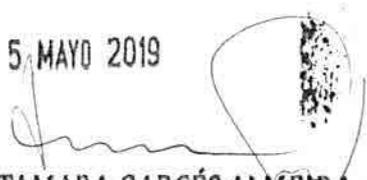
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTÓN **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **NAVON**
 ZONA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 15 hoja(s).

Quito a, 15 MAYO 2019



TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702747930

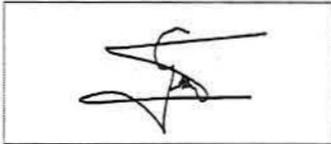
Nombres del ciudadano: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FRANCISCO DE NATABUELA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1949



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRAVEZ TRAVEZ ANA MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1978

Nombres del padre: PASQUEL GARZON ZOILO AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENESES BOLAÑOS ROSA EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-224-73972



192-224-73972

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, 26 de diciembre de 2017

Ingeniero
Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Presente.

De mi consideración:

Por el presente, me complace hacerle conocer que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**", celebrada el día 22 de diciembre del 2017, con fundamento en lo dispuesto del artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de designar nuevamente a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS (5)** contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número 221, tomo 139.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial

Al felicitarlo por la renovación de su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Sorayda Chico Tengasaca
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Fecha: Quito, 26 de diciembre de 2017

Yo, **Héctor Guillermo Pasquel Meneses**, en esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**" Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto de la Compañía.



Ing. Héctor Guillermo Pasquel Meneses
C.C. 170274793-0

ULTIMA REFORMA
ESCRITURA: 08/12/14
NOTARIA: TRIGESIMA SEPTIMA
INSCRIPCION: 18/12/14

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82211



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	63225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1702747930
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.221 DEL 24/01/2008 NOT. 37 DEL 07/12/2007.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 15 MAYO 2019

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

de Datos Públicos
Cantón Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792119081001
RAZÓN SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/02/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/04/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S10-566 Interseccion: ILLESCAS
Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email:
sorayda.chico@grupopasquel.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001046075

Fecha: 25/04/2019 11:40:23 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792119081001
GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO PASQUEL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA, ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S10-566 Interseccion: ILLESCAS
Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email:
sorayda.chico@grupopasquel.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 26/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 26/12/2013 FEC. REINICIO: 24/03/2015
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S/N Interseccion: BALSAPAMBA
Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022665203 Telefono Trabajo: 022657065 Email:
sorayda.chico@grupounifer.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - TRANSPORTE FEC. INICIO ACT.: 23/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
OPERADORA DE TRANSPORTE: TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO S.A. RUC: 1792555388001
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S10-566 Interseccion: ILLESCAS
Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022665203 Telefono Trabajo: 022657065 Email:
sorayda.chico@grupounifer.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT.: 16/04/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE
MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS;
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS;
INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS.
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO
Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y
ADORNOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: S/N Interseccion: ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL AL PLAZA
ARGENTINA Email: sorayda.chico@grupounifer.ec Telefono Domicilio: 022665203



Código: RIMRUC2019001046075
Fecha: 25/04/2019 11:40:23 AM

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...Una... hoja(s).
Quito a, 15 MAYO 2019

TGA TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMO-SKY CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, a los veinte y cinco días (25) del mes de abril de 2019, se reúnen los socios de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Atahualpa E1-131 y Avenida República. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Guillermo Pasquel CIA. LTDA.	736.700	US\$ 736.700,00	70%
URPROCON S.A.	157.850	US\$ 157.850,00	15%
Rodrigo Hernán Garcés Pastor	157.850	US\$ 157.850,00	15%
TOTAL	1'052.400	US\$ 1'052.400,00	100%

Los socios GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. Y URPROCON S.A., comparecen a través de sus respectivos Representantes Legales; y el socio Rodrigo Hernán Garcés Pastor, comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Autorizar al socio Rodrigo Hernán Garcés Pastor la cesión del total de sus participaciones en el capital social de la empresa a favor de Guillermo Pasquel Cía. Ltda.**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.** (70% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **URPROCON S.A.** (15% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR** (15% del capital social): "voto a favor de la moción";

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar:

- 1. Autorizar al socio Rodrigo Hernán Garcés Pastor la cesión del total de sus participaciones en el capital social de la empresa a favor de Guillermo Pasquel Cía. Ltda.**

Toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien manifiesta que **el señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor**, socio de la compañía, tiene intención de transferir parte de sus participaciones sociales que posee en la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, a favor de la Compañía **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.**, por cuanto ésta ha manifestado su interés en ejercer el derecho de preferencia que les asiste, de conformidad con la Ley. De igual manera se deja expresa constancia que el socio **URPROCON S.A.**, debidamente representado por su Gerente General, el señor Edgar Marcelo Núñez Serrano, manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia en adquirir las participaciones del socio Rodrigo Hernán Garcés Pastor.

Analizada la propuesta planteada, por la Junta General, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto, todo el capital social, resuelven aprobar la cesión de participaciones que realizan el socio Rodrigo Hernán Garcés Pastor en favor del socio **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.**

La cesión de participaciones se realizaría de la siguiente manera:

- El señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor cede CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA participaciones sociales que posee en la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, a favor de la Compañía **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.**

Una vez detallada la cesión de participaciones todos los socios afirman que se encuentran de acuerdo y la aceptan por considerar que será conveniente para la compañía para proseguir con su objeto social.

De la misma manera facultan a su Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para perfeccionar la presente Cesión de Participaciones.

El capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	894.550	US\$ 894.550,00	85%
URPROCON S.A.	157.850	US\$ 157.850,00	15%
TOTAL	1'052.400	US\$ 1'052.400,00	100%

Por haberse cumplido con los puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el señor Presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.

Rodrigo Hernán Garcés Pastor
Presidente de la Junta
SOCIO

Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Secretario de la Junta
Socio

Representante de Guillermo Pasquel CIA.LTDA.

URPROCON S.A.
Representada por
Edgar Marcelo Núñez Serrano
Gerente General
Representante Legal
SOCIO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
15 MAY 2019
Quito s.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



RAZON: AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMO-SKY CIA. LTDA.**, OTORGADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 13 DE JULIO DEL 2015; TOMÉ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑIA CELEBRADA CON FECHA 15 DE MAYO DEL 2019, EN LA NOTARIA 6ª. DE ESTE CANTON.- QUITO, A 16 DE MAYO DEL 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000115870



20191701002O01148

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002O01148

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2019, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMO-SKY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P03981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792119081001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P02672


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Subsección Nacional de
Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	152621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /15/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMO-SKY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RODRIGO HERNAN GARCES PASTOR TRANSFIERE 157850 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO, 3859 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2015..-.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

